



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0598/2020 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, da por satisfecha la iniciativa presentada por los Diputados Benjamín Carrera Chávez y Francisco Humberto Chávez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, que pretendía exhortar a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas para que verificaran la causa por la que privaron de la libertad a la Lic. Susana Prieto Terrazas y solicitaban se cambiara la medida cautelar de prisión preventiva. Lo anterior, por las consideraciones vertidas en el dictamen que da origen al presente Acuerdo, y debido a que la abogada ya se encuentra en libertad.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS